



GOBIERNO REGIONAL
MOQUEGUA

Resolución Ejecutiva Regional

Nº 783-2012-GR/MOQ.

Fecha: 10 de Julio del 2012

VISTO:

El Informe N° 621-2012-GRI/GR.MOQ., de la Gerencia Regional de Infraestructura, y ;

CONSIDERANDO:

Que, durante el año 2009-2010 el Gobierno Regional Moquegua ejecutó el Proyecto: "FORTALECIMIENTO DE LA DIRECCION DE ATENCION INTEGRAL Y CALIDAD EN SALUD DE LA DIRECCION REGIONAL DE SALUD MOQUEGUA, REGION MOQUEGUA" Código SNIP N° 124689;

Que, de acuerdo al Informe N° 253-2012-SGL-GRI/GR.MOQ. de la Sub Gerencia de Liquidaciones, debidamente visado por la Comisión de Recepción, Liquidación y Transferencia de Obras, se establece que dicha Obra se ejecutó bajo la modalidad de Ejecución Presupuestaria Directa y tuvo una duración de 01 año 03 meses con 26 días comprendidos del 20 de Agosto del 2009 al 15 de Diciembre del 2010;

Que, la obra se ejecutó con la finalidad de beneficiar a la población de la región con un adecuado sistema de vigilancia, promoción y prevención contra las enfermedades más prevalentes, así como con profesionales de la salud capacitados;

Que, a mérito del Informe de Liquidación Técnico Financiero de la Comisión de Recepción, Liquidación y Transferencia de Obras, se establece que la Obra tuvo un gasto financiero total de S/.1,052,384.60 Nuevos Soles y un Gasto Total Ejecutado de S/.1,056,084.60 Nuevos Soles ;

Que, la Comisión cumplió con el proceso de liquidación, siguiendo las Normas Administrativas y Técnicas Contables, elaborando el Informe de Liquidación Técnico Financiero, el mismo que cuenta con las autorizaciones correspondiente, por lo que es procedente emitir resolución de aprobación;

Éstando con las visaciones correspondientes y en uso de las atribuciones otorgadas a la Presidencia Regional, en virtud de lo dispuesto en el inciso d) del Art. 21 de la Ley N° 27867 y su modificatoria Ley N° 27902 ;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR el Informe de Liquidación Técnico Financiero del Proyecto: "FORTALECIMIENTO DE LA DIRECCION DE ATENCION INTEGRAL Y CALIDAD EN SALUD DE LA DIRECCION REGIONAL DE SALUD MOQUEGUA, REGION MOQUEGUA" Código SNIP N° 124689 ejecutado bajo la modalidad de Administración Directa en los años 2009 y 2010, con un Gasto Financiero total de S/. 1,052,384.60 Nuevos Soles, el mismo que en fojas ciento ochenticuatro (184) que en original, forma parte integrante de la presente resolución.

ARTICULO SEGUNDO.- REMITASE copia de la presente resolución a Presidencia Regional, Gerencia General Regional, Dirección Regional de Administración, Gerencia Regional de Infraestructura, Órgano Regional de Control Institucional, Dirección de Supervisión, Sub Gerencia de Liquidaciones y Comisión de Recepción, Liquidación y Transferencia de Obras y Dirección de Finanzas, para su conocimiento y fines.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

JCC/DRAJ
Mpm/Abg



GOBIERNO REGIONAL MOQUEGUA

ING. MARTIN A. VIZCARRA CORNEJO
PRESIDENTE REGIONAL